

Fecha 07.01.2010	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Monopolios al contraataque

Sin haber llegado aún al Congreso la propuesta del presidente Felipe Calderón para reformar la Ley Federal de Competencia Económica en la mira de endurecer el combate a las prácticas monopolísticas, las firmas hegemónicas ya tienen la estrategia para neutralizarla

De hecho, en algunos casos ya ensayaron con éxito el antídoto, dejando en calidad de inócua o inoperante lo que en el papel parecía la guillotina... por más que la reforma propuesta naufragó en la congeladora de la Cámara de Diputados a presión de las cúpulas empresariales.

Estamos hablando de una iniciativa planteada por dos senadores panistas a la que otro de ellos, Juan Bueno Torio, había enriquecido al plantear una modificación al Código Penal para castigar con cárcel las llamadas prácticas monopolísticas absolutas, es decir cuando dos o más empresas se coluden en cártel para imponer precios.

Hete aquí que en el último minuto para su paso a la Cámara Baja, una mano anónima, seguramente alimentada, o quizá sea mejor dicho sobornada por el feroz cabildeo desatado, le añadió un párrafo a la propuesta, acotándola a que los actores involucrados tuvieran poder sustancial de mercado.

El juego de palabras, pues, anuló la posibilidad de prisión para los infractores, aparentemente sin lesionar el espíritu de la propuesta.

Operación quirúrgica con rayo láser.

El escenario es simple: si de suyo resulta misión casi imposible comprobar una colusión de empresas, dado que normalmente se hacen en la oscuridad de los sótanos, imagínese usted el comprobar a su vez un poder sustancial de mercado, en un escenario en que la ley no especifica cuáles son las causales.

Naturalmente, la restricción no existe en ninguna legislación avanzada del planeta, al considerar suficiente infracción la constitución del cártel. Suponga, por ejemplo, que en un poblado hubiera 50

tortillerías y que 20 de ellas se coludieran para fijar un precio del producto. ¿No habría suficiente delito en el acto en sí? ¿Si requeriría además demostrar que alguna de ellas tiene poder sustancial de mercado por su ubicación o por su tamaño?

Ahora que en la posibilidad de fijar multas por prácticas monopolísticas absolutas o relativas que no le causen risa a los infractores, se plantea desde ya la fragmentación de la Comisión Federal de Competencia en dos unidades: una para realizar la investigación correspondiente, y otra para imponer la sanción.

En este último caso se instalaría una comisión independiente que garantizaría en el papel plena imparcialidad.

La exposición de motivos habla de un escenario adoptado a manera de contrapeso, o si lo prefiere de equilibrio, por algunos países del planeta, por ejemplo Chile, Perú, Canadá, Israel, Japón, Sudáfrica, Bulgaria, República Checa, Latvia, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia.

La "estrategia", sin embargo, lleva jiribilla, dado que destruiría todo lo ganado en materia de jurisprudencia por parte de la Comisión Federal de Competencia, en un escenario en que en sus 16 años de existencia ha enfrentado el escándalo de 2 mil 500 amparos.

Se diría, pues, que habría de empezarse de cero, en un escenario en que las impugnaciones apun-



Fecha 07.01.2010	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

tarían primero a la justeza de la investigación de la dependencia con etiqueta de autónoma, y luego a la propia resolución de la instancia responsable.

El cuento, pues, de nunca acabar.

Naturalmente, la exposición de motivos hablaría de lo peligroso que resulta darle tanto poder a la instancia para el combate a los monopolios, por más que el escenario está intacto de la mayoría de los países desarrollados.

Al final del día, así, se diría que México se ha colocado a la vanguardia del planeta en materia de combate a las prácticas monopólicas; que ahora sí tiemblen las firmas hegemónicas; que la guerra será frontal y sin excepciones... por más que las reformas serán inocuas.

¿Otra vez hacemos como que hacemos?

BALANCE GENERAL

Empecinado el gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, en crear una empresa naviera familiar antes de abandonar el cargo, aparentemente con recursos del erario, ya envió a su primo, el presidente municipal de Cozumel, Juan Carlos González, a buscar financiamiento para los barcos en Europa.

De hecho, ya inició negociaciones en Grecia.

Lo curioso del asunto es que aunque éste afirma que se tienen 8 millones de dólares para arrancar la empresa, de los cuales los go-

biernos estatal y municipal pondrían sólo 10%, se niega tajantemente a revelar los nombres de los inversionistas, pese a la insistencia de la Coordinación de Puertos de la SCT que encabeza Alejandro Chacón, es decir la instancia que autoriza el ingreso de nuevos barcos a México.

La demagogia habla de que la naviera será "comunitaria" para ayudar a los pobres en el puerto mayor de atraque de cruceros del mundo.

En el negocio está también el tío del gobernador, Franco González Padrón, quien a su vez es papá del otro socio.

Negocio familiar, pues, con dinero público.

SE AMPARA TELEVISA

Como era previsible, Televisa se amparó contra una multa que le impuso la Comisión Federal de Competencia por negarse a dar acceso a sus contenidos a la firma Telecable Centro Occidental, filial de la empresa Megacable.

La sanción fue por 47 millones de pesos.

En su exposición de motivos la CFE argumentó en su momento que los contenidos deben ser de acceso abierto y no pueden constituirse como *cuellos de botella* para los consumidores, por ser un ingrediente fundamental para la competencia.

Naturalmente, la resolución quedó como muestra para casos similares.

JAQUE A TELCEL

De acuerdo con la ruta crítica prevista, será hasta finales de junio cuando la Comisión Federal de Telecomunicaciones le levante la mano a las empresas que le entren a competir contra Telcel en el escenario de la telefonía móvil, por más que la posibilidad habla de *triple play*, es decir ofrecer simultáneamente voz, datos y video.

La primera en adquirir las bases para la licitación del espectro fue Televisa, seguida de Axtel, la más firme competidora de Teléfonos de México en telefonía fija, cuyo objetivo es abrir la pelea en todos los frentes. La compra de éstas se cierra el próximo viernes.

TREGUA DE WALMART

Lanzada toda la carga de los autoservicios hacia el reetiquetado de precios en la coyuntura de la luz verde otorgada por el gobierno con el incremento a las gasolinas, cuyo goteo será mensual, la cadena de tiendas Walmart está ofreciendo una tregua.

A partir de ayer se colocaron en los anaqueles mil productos que se comercializarán, jura la empresa, a precios de enero del año pasado. La oferta incluye no sólo marcas propias como Aurrerá, Great Value y Ecuate, sino las comerciales.

Una de cal...que obligaría necesariamente a reaccionar a la competencia.

Una mano anónima le añadió un párrafo a la propuesta, acotándola a que los actores involucrados tuvieran poder sustancial de mercado